

# Segundo Concurso de Pianistas



del 2 al 7 de Enero de 1956

organizado por la Escuela de Música

## ARS NOVA

DE BARCELONA

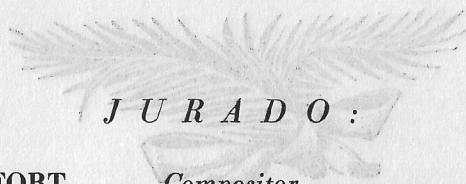
con la colaboración de

JUVENTUDES MUSICALES ESPAÑOLAS

DELEGACIÓN DE BARCELONA

BARCELONA 1955

SEGUNDO CONCURSO DE PIANISTAS  
BARCELONA 1956



JURADO :

- M. BLANCAFORT, *Compositor.*
- E. BOSQUET, *Profesor honorario de virtuosismo del piano en el Real Conservatorio de Música de Bruselas.*
- R. FERRER, *Compositor, Asesor Musical de Radio Nacional de España en Barcelona, Director de la Orquesta de la emisora y Concertino de la Orquesta Municipal de Barcelona.*
- R. LLATES, *Compositor, Director de la Escuela de Música «Ars Nova», escritor y Crítico musical.*
- R. P. A. MASSANA, S. J., *Compositor y Maestro de Capilla.*
- L. M. MILLET, *Compositor, Director del «Orfeó Català» y colaborador honorario del «Instituto Español de Musicología».*
- F. MOMPOU, *Compositor, Consejero Nacional de la Música de la «Real Academia de Bellas Artes de San Jorge» y Officier d'Academie de París.*
- H. RIEDER, *Profesora de piano, Lausanne (Suiza).*
- Secretaria General, *Concepción Brunet.*

PREMIOS :

Gran Premio  
10.000 Pesetas

DOS PRIMEROS PREMIOS

Hombres	Mujeres
5.000 Pesetas	5.000 Pesetas

DOS SEGUNDOS PREMIOS

Hombres	Mujeres
Primera Medalla	Primera Medalla

MEDALLAS

DIPLOMAS DE HONOR

Juventudes Musicales Españolas, Delegación de Barcelona, organizará algunos conciertos en varias ciudades, Españolas, al concursante ganador del Gran Premio de 10.000 pesetas.



## BASES

- 1) Este concurso de pianistas, correspondiente al año 1956, y que dará comienzo el día 2 de Enero, clausurándose el día 7 de dicho mes, aproximadamente, está abierto a los pianistas de ambos sexos y de todas las nacionalidades. Los concursantes deberán tener como máximo 35 años el 1.º de Octubre de 1954. Este límite de edad será estrictamente observado.
- 2) Pueden concursar todos los candidatos que hayan tomado parte en el concurso anterior, excepto los que obtuvieron los dos Primeros Premios.
- 3) Para tomar parte en el concurso, los candidatos deberán llenar el boletín adjunto.
- 4) Las inscripciones serán admitidas hasta el día 15 de Octubre de 1955, inclusive, todos los martes y viernes de 6 a 8 de la tarde, en la Secretaría del concurso, ESCUELA DE MÚSICA ARS NOVA, Rambla Cataluña 90, sobreático y los lunes y jueves de 6 a 8 de la tarde, en el Palacio de la Música. Los participantes acompañarán, además:
  - a) Un breve historial.
  - b) Un certificado de la institución en la que el candidato ha realizado sus estudios musicales especificando las recompensas obtenidas, o bien una declaración de su profesor.
  - c) Dos fotografías recientes. (Tamaño carnet).
  - d) Los candidatos acreditarán su personalidad. Esta formalidad es obligatoria.
- 5) El candidato deberá abonar:
  - a) Un derecho de inscripción de 175 ptas. que se harán efectivas hasta el 15 de Octubre de 1955, a las 20 horas, sin cuyo requisito su inscripción será considerada nula.
  - b) Por derecho de exámen 75 ptas. a pagar antes del concurso eliminatorio, en la secretaría del concurso. De no hacer efectivos los derechos, el candidato no será admitido al exámen. La cuota de inscripción y los derechos de exámen no se reembolsarán en ningún caso.
- 6) El concurso comprende tres ejercicios:
  - a) Un concurso eliminatorio, a puerta cerrada. Cada candidato será enterado en tiempo útil del día en que deberá

presentarse ante el Jurado. Los candidatos que lleguen con retraso no serán admitidos.

- b) Un concurso público para la atribución de Diplomas.
  - c) Un segundo concurso público entre los concursantes que hayan obtenido mayor puntuación (en el anterior concurso) para la adjudicación de los Premios y Medallas. El Jurado no viene obligado a conceder Premios, Medallas o Diplomas, si no los cree merecidos.
- 7) Se efectuará un concierto de clausura en el que los ganadores de Premio designados por el Jurado tomarán parte gratuitamente. Este concierto tendrá lugar en Barcelona, en el Palacio de la Música. Los Premios se distribuirán en el transcurso del mismo.  
El Jurado designará las obras que, en el Concierto de clausura deberán interpretar los concursantes Premiados. Dichas obras serán escogidas dentro de las del programa del concursante. Los concursantes designados para actuar en este concierto de clausura, están obligados a tomar parte en el mismo. El concursante que sin causa justificada, a juicio del Jurado, no acepte actuar en el citado concierto, perderá todo derecho al Premio obtenido.  
El concursante que el día de la repartición de Premios, Medallas y Diplomas, no se presente personalmente, o delegue debidamente, a otra persona para recoger su recompensa, pierde igualmente todo derecho a la misma.
  - 8) Las decisiones del Jurado son inapelables.
  - 9) Cada concursante, antes del día 15 de Diciembre de 1955, indicará por escrito las piezas del repertorio que ha preparado para el Concurso.

### CONCURSO ELIMINATORIO

- 10) Una persona encargada por el Jurado, procederá al sorteo de los candidatos, a los que de esta forma se les atribuirá un número de orden. Dicho encargado será el único en conocer los nombres de cada candidato correspondiente a cada número.
- 11) El concurso se verificará a puerta cerrada. El Jurado estará situado detrás de una cortina que le impida ver a los concursantes. Ignorará sus nombres y no conocerá sino los números

de orden. Se prohíbe a los candidatos, bajo pena de exclusión, el procurar hacerse conocer del Jurado.

- 12) La ejecución de memoria no implica ninguna ventaja en la puntuación.
- 13) Los resultados de los concursos eliminatorios serán anunciados en el mismo local donde se hayan efectuado los ejercicios eliminatorios.

### CONCURSOS PÚBLICOS

- 14) La ejecución de memoria concederá la preferencia, en caso de obtenerse un mismo número de puntos.
- 15) El público será admitido en estos concursos, pero el Presidente tiene derecho de hacer evacuar la Sala en caso de manifestaciones intempestivas o exageradas; en tal caso el concurso se proseguirá a puerta cerrada.

### PROGRAMA DEL CONCURSO ELIMINATORIO

Cada concursante deberá ejecutar:

- a) Una sonata escogida por el concursante dentro del Grupo B.
- b) Un estudio escogido por el concursante dentro del Grupo C. El Jurado, si lo cree oportuno, puede utilizar la campanilla.

### PROGRAMA DEL PRIMER CONCURSO PÚBLICO

Cada candidato interpretará la pieza obligada, mencionada en la letra A. Las piezas obligadas, mencionadas en la letra F. Dos piezas de música a razón de una por cada grupo de los designados con las letras D y E, a elección del Concurante.

### PROGRAMA DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO

Un concierto escogido por el concursante dentro del Grupo G.

## PROGRAMA GENERAL

### PARA LA PRUEBA MASCULINA

- A) **Pieza obligada:** J. S. BACH, Clavecín bien temperado, primer volumen, Preludio y Fuga en Mi bemol menor.
- Grupo B.**—MOZART, Sonata en La menor (KV. 310); o BEETHOVEN, Sonata op. 27, n.º 2; op. 57; op. 90; op. 110; o CHOPIN, Sonata en Si menor, op. 58.

**Grupo C.**—CHOPIN, Estudios op. 10, n.º 4; op. 10, n.º 5; op. 10, n.º 7; op. 25, n.º 6; op. 25, n.º 9; op. 25, n.º 12.

**Grupo D.**—SCHUMANN, Novelette n.º 8; Estudios Sinfónicos op. 13; CHOPIN, Balada n.º 2 en Fa Mayor; Balada n.º 4 en Fa menor; Polonesa op. 53, en La bemol mayor; Scherzo n.º 2, en Si bemol menor; LISZT, Mazeppa; Rapsodia n.º 12; Feux follets; BRAHMS, Variaciones sobre un Tema de Paganini 1.º cuaderno.

**Grupo E.**—CHABRIER, Bourrée fantasque; DEBUSSY, L'Isle joyeuse; FAURÉ, Tema y Variaciones op. 73; MARTIN Frank, Preludio n.º 7 (Universal edition, Vienne); RAVEL Jeux d'eau; RESPIGHI, Preludio n.º 2, sopra melodie gregoriane (Universal-ed., Vienne).

F) **Piezas Obligadas:** BLANCAFORT, La Terraza y la música militar (n.º 5 del Parque de atracciones, edición Senart-Salabert, París). GRANADOS, El Pelele (Goyesca). (Edición Schirmer).

**Grupo G.**—BEETHOVEN, Conciertos n.º 2 ó n.º 5; SCHUMANN, Concierto op. 54, en La menor; LISZT, Concierto n.º 1, en Mi bemol mayor; FRANCK, Variaciones Sinfónicas; BRAHMS, Concierto en Re menor.

### PARA LA PRUEBA FEMENINA

A) **Pieza Obligada:** J. S. BACH, Clavecín bien temperado, 1.º volumen, Preludio y Fuga en Fa sostenido menor.

**Grupo B.**—HAYDN, Sonata en Re mayor, n.º 7; o BEETHOVEN, Sonatas op. 2, n.º 2; op. 31, n.º 2; op. 81ª; op. 109; SCHUMANN, Sonata en Sol menor op. 22.

**Grupo C.**—CHOPIN, Estudios op. 10, n.º 6; op. 10, n.º 9; op. 10, n.º 11; op. 10, n.º 12; op. 25, n.º 1; op. 25, n.º 7.

**Grupo D.**—FRANCK, Prélude Choral y Fugue; SCHUMANN, Variaciones sobre Abegg, op. 1; CHOPIN, Gran Polonesa brillante, precedida de un Andante spianato, op. 22; Balada n.º 1, en sol menor; Balada n.º 3, en La bemol mayor; Fantasía op. 49 en Fa menor; LISZT, La campanella, Leyenda San Francisco de Paula caminando sobre



las olas, Polonesa n.º 2 en Mi mayor; MENDELSSOHN.  
Variaciones serias op. 54.

**Grupo E.**—DEBUSSY, Jardines debajo la lluvia; FAURÉ, Preludio n.º 6; D'ALESSANDRO Raffaele, Estudio n.º 2, (edición Maurice et Pierre Foetisch, Lausanne); POULENC, Trois mouvements perpetuels; RAVEL, Sonatine, La Vallee des cloches (Miroirs).

**F) Piezas obligadas:** ALBÉNIZ, Evocación (de la suite Iberia); MOMPOU, Canción y Danza n.º 6, (Unión Musical Española: Senart París; Chester Londres).

**Grupo G.**—BACH, Concierto en Fa menor; MOZART, Conciertos en La Mayor (KV, 488) o concierto en Re menor; BEETHOVEN, Conciertos n.º 1 ó n.º 3; GRIEG, Concierto en La menor.

---

Para la Ejecución del Grupo G, cada participante en el concurso podrá ser acompañado por un pianista de su elección y por su cuenta. ARS NOVA proporcionará gratuitamente para el concurso un acompañante para los candidatos que lo soliciten, antes del 15 de Octubre de 1955. Los gastos de los ensayos irán a cargo de los concursantes.

---

#### PARA INSCRIPCIONES:

Lunes y Jueves, de 6 a 8 de la tarde, en el PALACIO DE LA MÚSICA (calle Amadeo Vives).

Y Martes y Viernes, de 6 a 8 de la tarde, en la Escuela de Música ARS NOVA, Rambla Cataluña, 90, sobreático.

Para correspondencia dirigirse únicamente a:

**Srta. D.<sup>a</sup> Concepción Brunet**

Secretaria del Segundo Concurso de pianistas ARS NOVA.

Rambla Cataluña, 90, Ático

Barcelona